

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6798 KATIA PRODUCTOS DENTALES, S.A.

La Administración de KATIA PRODUCTOS DENTALES, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, en las Oficinas Corporativas, sitas en la calle Caballero 1 (08014 Barcelona) con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación de la nueva denominación social (de KATIA PRODUCTOS DENTALES, S.A., a KATIA DENTAL, S.A.) y, en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Aprobación de la nueva forma de convocar la Junta General mediante correo electrónico que asegure la recepción del anuncio y, subsidiariamente, mediante burofax o carta certificada. En consecuencia, modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación de la remuneración de la Administradora única de la sociedad para el año 2021 y 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 184, 185, 197.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que:

- Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

- Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

- Los Administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de octubre de 2021.- La Administradora única, M. Elena Guma García.

ID: A210055148-1